

### **Resuelve el ITEI 8 recursos de revisión**

En sesión ordinaria celebrada este martes 23 de mayo por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se resolvieron 8 recursos de revisión de la siguiente forma: 6 fueron resueltos a favor del solicitante y en dos se confirmó la resolución del Sujeto Obligado.

Asimismo, el Consejo admitió cuatro recursos de revisión para su resolución.

A iniciativa del Consejero Héctor Ontiveros, se acordó turnar para su revisión, el Criterio relativo al Proceso para la Clasificación de Información Reservada, expuesto por él en la sesión del pasado del día 16 mayo.

